



Anuncio de licitación

Número de Expediente **SV/44/19**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-07-2019 a las 13:11 horas.



Servicio de operación, mantenimiento y gestión del plan de emergencia y programa de puesta en carga de las instalaciones de la balsa del río Belcaire.

→ Valor estimado del contrato 211.045,68 EUR.

→ Importe 255.365,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 211.045,68 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 18 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones.

→ 71631460 - Servicios de inspección de represas.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=QBJ5PFO%2FdTVvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.acuamed.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

Dirección Postal

→ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 914234500

→ Fax 914234547

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/09/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914234558

Contacto

→ Teléfono +34 914234558
→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas
Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914234558
→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/09/2019 a las 15:00
→ Observaciones: Servicio de operación, mantenimiento
y gestión del plan de emergencia y programa de
puesta en carga de las instalaciones de la balsa del río
Belcaire.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura del sobre nº3

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 18/09/2019 a las 12:00 horas
→ Apertura del sobre nº3 que contiene los criterios de
valoración evaluables mediante la mera aplicación de
fórmulas.

Lugar

→ Oficina de Acuamed en Madrid

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Servicio de operación, mantenimiento y gestión del plan de emergencia y programa de puesta en carga de las instalaciones de la balsa del río Belcaire.

→ Valor estimado del contrato 211.045,68 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 255.365,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 211.045,68 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones.

→ 71631460 - Servicios de inspección de represas.

→ Plazo de Ejecución

→ 18 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No está prevista prórroga.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Tal y como se indica en los apartados 12.1.- y 12.2.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Tal y como se indica en los apartados 12.1.- y 12.2.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social - Tal y como se indica en los apartados 12.1.- y 12.2.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ No prohibición para contratar - Tal y como se indica en los apartados 12.1.- y 12.2.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Tal y como se indica en los apartados 12.1.- y 12.2.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Tal y como se indica en los apartados 12.1.- y 12.2.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Tal y como se indica en los apartados 12.1.- y 12.2.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→

No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra. - Tal y como se indica en los apartados 12.1.- y 12.2.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Tal y como se indica en los apartados 12.1.- y 12.2.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Tal y como se indica en los apartados 12.1.- y 12.2.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Según lo recogido en los apartados 12.4.- y siguientes del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.
- Técnicos o unidades técnicas - Según lo recogido en los apartados 12.4.- y siguientes del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.
- Medidas de gestión medioambiental - Según lo recogido en los apartados 12.4.- y siguientes del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Según lo recogido en los apartados 12.4.- y siguientes del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Según lo recogido en los apartados 12.4.- y siguientes del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.
- Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad - Según lo recogido en los apartados 12.4.- y siguientes del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Según lo recogido en los apartados 12.4.- y siguientes del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Según lo recogido en los apartados 12.4.- y siguientes del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - De acuerdo a lo indicado en el apartado 12.3.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.
- Cifra anual de negocio - De acuerdo a lo indicado en el apartado 12.3.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación relativa al cumplimiento por parte de los licitadores de los requisitos de capacidad y solvencia indicados en el pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre nº3
- **Descripción** Documentación valorable conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios de calidad automáticamente cuantificables
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 100
 - **Expresión de evaluación** : Criterios de calidad automáticamente cuantificables
 - **Cantidad Mínima** : 0

- Cantidad Máxima : 20
- Precio
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100
- Expresión de evaluación : Precio
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 80

ID 0000004270586 | UUID 2019-796182 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 23 Jul 2019 13:11:17:173 CEST N.Serie
124053679071887073772569105868561596111 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016